

SEGUIMIENTO MENSUAL DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD 2022

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2 DE JUNIO DE 2022



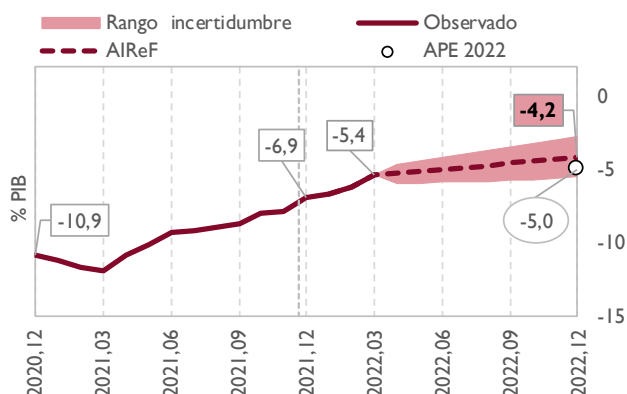
Administraciones Públicas

La AIReF mantiene su previsión de déficit de las AA. PP. en el 4,2% del PIB en 2022, igual que en el Informe de Actualización del Programa de Estabilidad 2022-2025. El cuadro macroeconómico es el recogido en dicho informe y se incorpora la nueva información recibida. En estas previsiones no se incluye el impacto de la prórroga de las medidas para paliar la crisis energética anunciada por el Gobierno dado que aún no ha sido aprobada. Respecto a la distribución por subsectores del déficit, la Administración Central reduce ligeramente su déficit, pasando de un 3,2 a un 3,1%, mientras que el resto de los sectores mantienen el mismo déficit del publicado en el anterior informe.

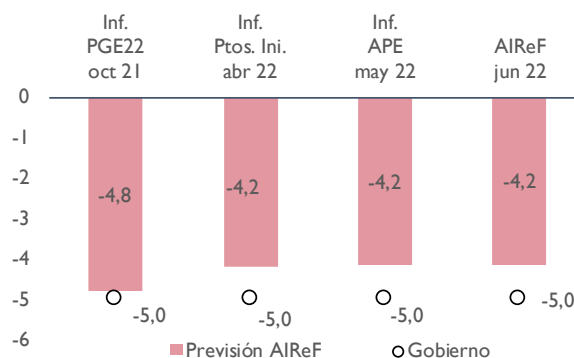
1 El ritmo de reducción del déficit de los últimos meses se mantiene, reduciéndose 8 décimas adicionales en marzo. Se espera que mantenga esa mejora hasta terminar el año en un 4,2%, 8 décimas menos que el previsto por el Programa de Estabilidad 2022-2025 del Gobierno.

2 En el proceso de evaluación continua del ciclo presupuestario la AIReF mantiene la estimación de déficit realizada para el Informe de la Actualización del Programa de Estabilidad en un 4,2%. El Gobierno mantiene sus expectativas de déficit en un 5%.

Evolución déficit AA. PP. (% PIB)



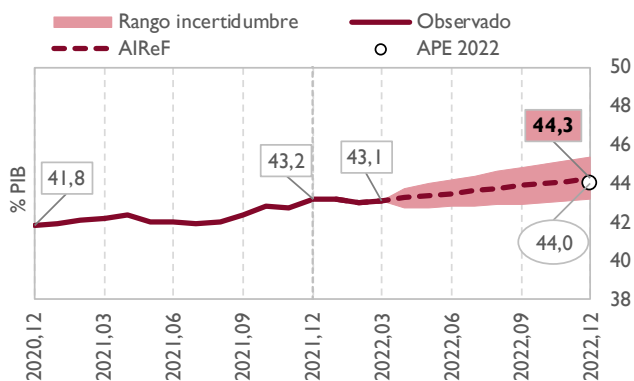
Actualización déficit estimado AA. PP. (% PIB) (AIReF)



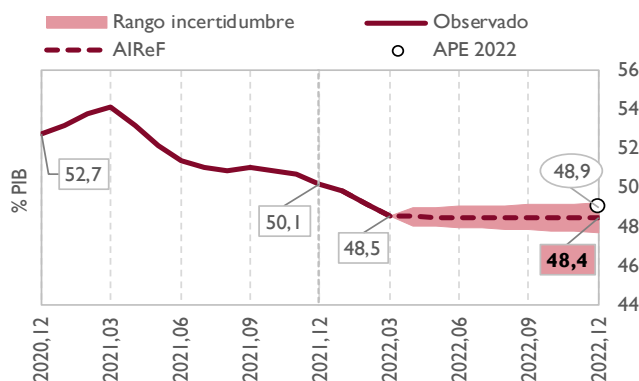
3 La AIReF prevé un incremento del peso de los recursos frente al PIB durante el año hasta alcanzar el 44,2% del PIB. Este peso sería menor de no tener en cuenta el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR). Durante el año se irá realizando una valoración continua de la ejecución de dicho plan.

4 Se observa un descenso de 1,6 puntos de PIB en los empleos anualizados en marzo respecto al cierre del 2021. Se espera que esta caída continúe durante el año, compensada por los gastos que serán financiados a través del PRTR con efecto neutro en el déficit. Los empleos alcanzarán al cierre de 2022 un peso del 48,4% del PIB.

Recursos AA. PP. (% PIB)

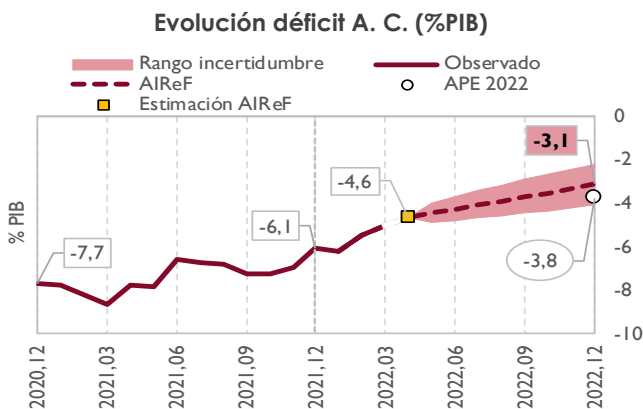


Empleos AA. PP. (% PIB)

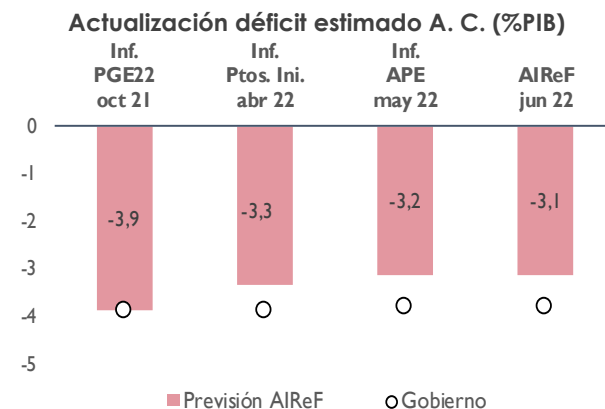


Administración Central

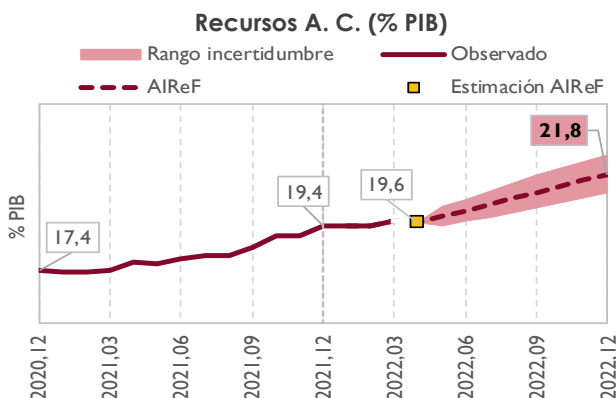
1 La AIRcF estima el déficit de la A. C. en un 3,1% del PIB, 7 décimas por debajo de la previsión de la APE 2022.



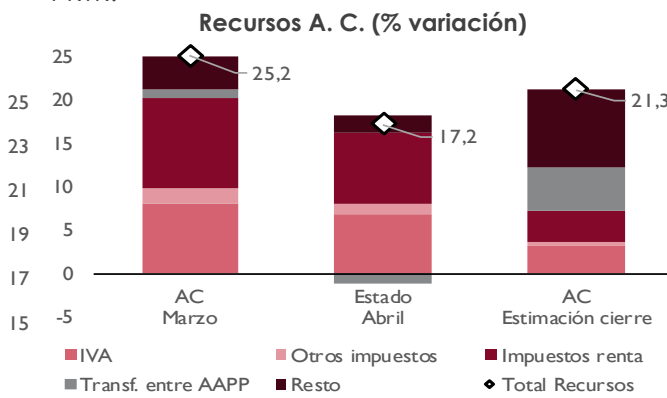
2 El déficit de la A. C. se reduce ligeramente hasta el 3,1% por un aumento algo mayor de los recursos que de los empleos.



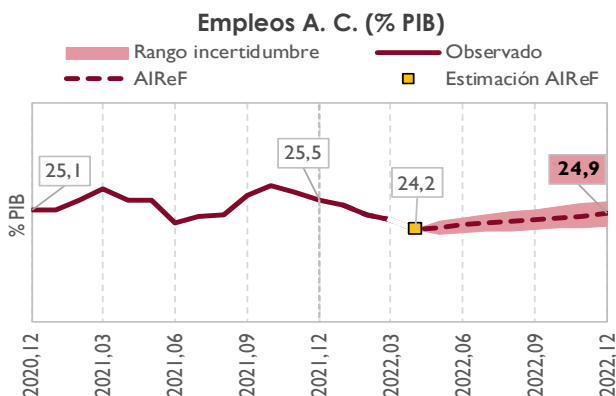
3 La AIRcF considera que los recursos aumentarán su peso sobre el PIB durante 2022 hasta alcanzar un 21,8%. Esta positiva evolución se basa principalmente en el impacto de los fondos PRTR y en la liquidación del Sistema de Financiación Autónoma, mientras que el peso de los impuestos apenas varía.



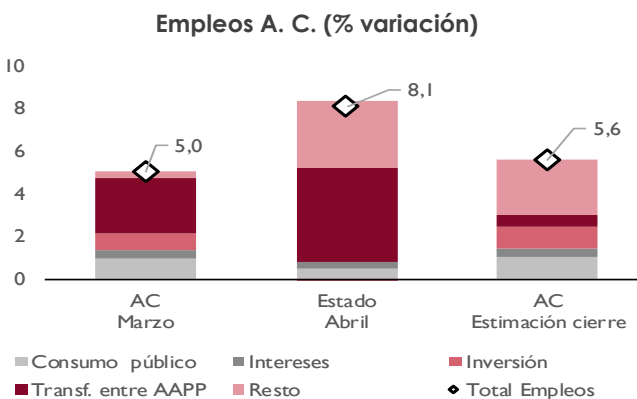
4 Los recursos acumulados de los últimos doce meses mantendrán su ritmo de crecimiento durante 2022, terminando el año en un crecimiento del 21,3%. Se prevé que el IVA y el IRPF reduzcan su contribución al crecimiento, siendo el resto de ingresos los que tiren al alza por el efecto de los fondos que financiará el PRTR.



5 No se aprecian cambios significativos en la previsión de los empleos que se situarán en el 24,9% del PIB en 2022, de acuerdo con los últimos datos de ejecución presupuestaria.



6 Al cierre del ejercicio, se espera que las transferencias entre AA. PP. reduzcan su contribución al crecimiento y que ganen peso los gastos de capital impulsados por el PRTR y otros gastos corrientes por las medidas en respuesta a la guerra en Ucrania.

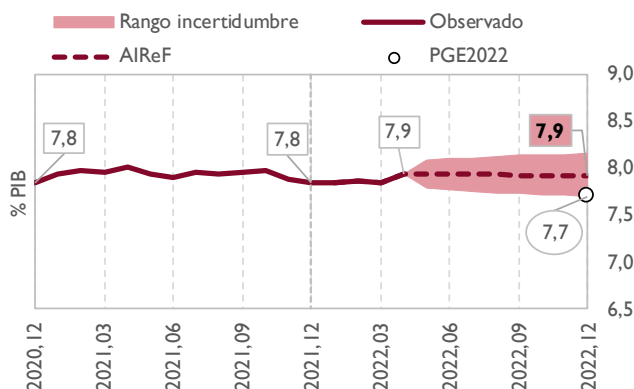


Principales ingresos

En el primer cuatrimestre de 2022 los ingresos tributarios se sitúan un 18,1% por encima del mismo periodo de 2021, con un crecimiento generalizado en todas las figuras relevantes, tanto en grandes empresas como en pymes y a pesar de la reducción que suponen las medidas adoptadas para mitigar la escalada de precios de la electricidad, cuyo impacto en lo que va de año se estima en -2.233M€.

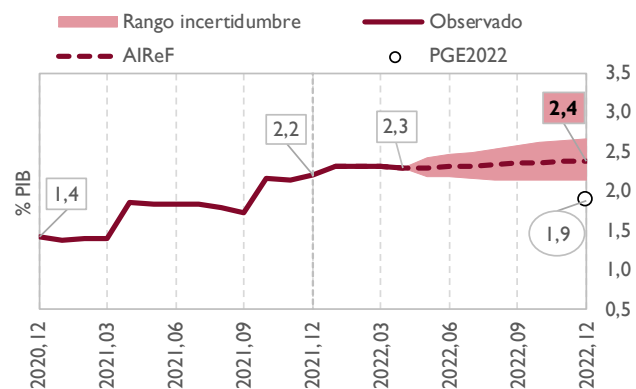
1 La AIRcF prevé que el **IRPF** cierre el año una décima de PIB por encima de 2021, situándose en el 7,9%. Hasta abril se ha ingresado un 13,4% más que en el mismo periodo de 2021, con un fuerte impulso de las retenciones de los salarios privados, fundamentalmente en las pymes, aunque también relevante en las grandes empresas y, con menor intensidad que en meses anteriores, en la administración pública. Destaca además el intenso crecimiento de los pagos fraccionados. Para final de año se espera una tasa interanual del 9,2%.

Evolución IRPF Caja (% PIB)



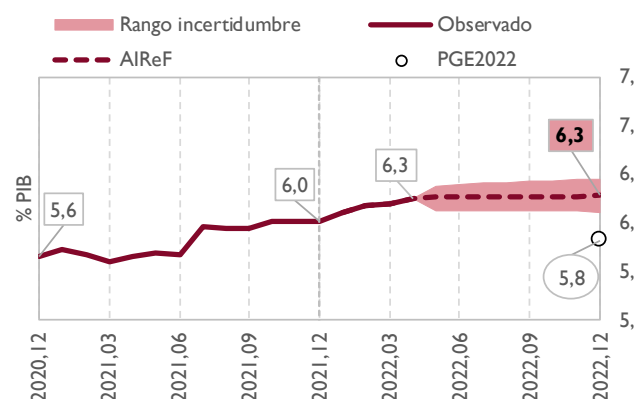
2 El **IS** se situará en el 2,4% del PIB al cierre del año, dos décimas más que en 2021. En abril se ha registrado el primer pago fraccionado que, en términos comparables con 2021, crece un 18,2%, al descontar del año previo un ingreso excepcional de 1.100 millones por una operación de fusión. Por su parte las devoluciones caen un 29,2%. Por todo ello, la recaudación neta supera en unos 3.000 millones al primer cuatrimestre de 2021, sin el efecto del ingreso extra. Para final de año se estima un crecimiento interanual del 16,7%.

Evolución IS Caja (% PIB)



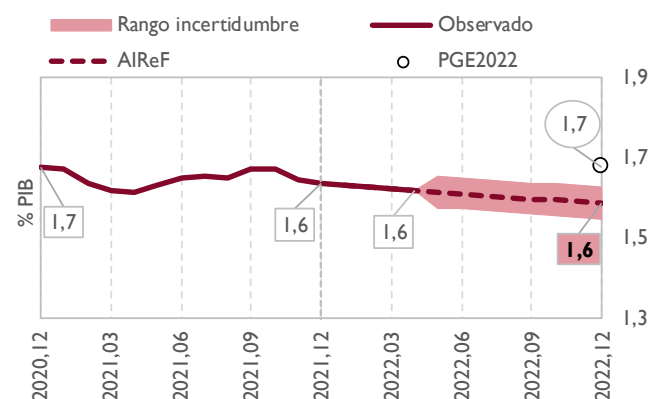
3 La AIRcF espera que el **IVA** incremente su peso sobre el PIB tres décimas, alcanzando el 6,3% al final de 2022. En abril los ingresos continúan creciendo a tasas elevadas, aunque inferiores a las de los meses anteriores, situando la recaudación en lo que va de año en un 19,9% por encima de la de 2021, pese a la reducción del tipo sobre la electricidad, cuyo impacto hasta abril se estima en -515MM€. Para final de año se espera un incremento del 12,8%.

Evolución IVA Caja (% PIB)



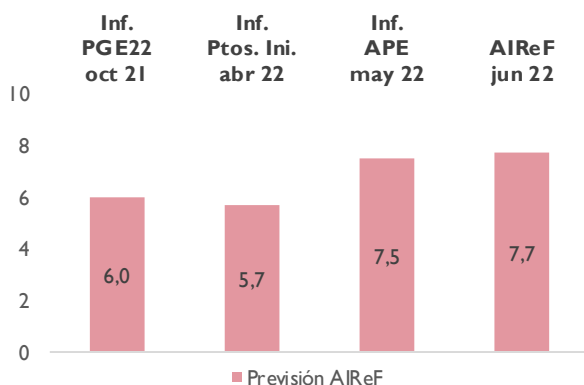
4 El conjunto de los **IIEE** cerrará 2022 con un peso del 1,6% del PIB, el mismo nivel que en 2021. Hasta abril han crecido un 7,4%, principalmente por la mejora del Impuesto de Hidrocarburos que crece un 14,6%, menos que en meses anteriores por la huelga de transporte de marzo. Además, la rebaja del tipo en el IE sobre la Electricidad hasta abril ha minorado los ingresos en 681MM€. El crecimiento interanual al cierre se estima en un 4,8%.

Evolución IIEE Caja (% PIB)



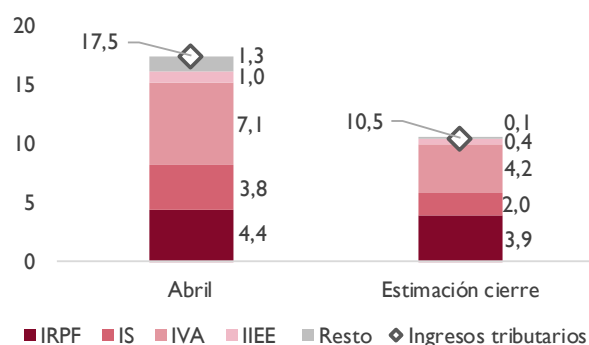
5 El **total de los ingresos tributarios** en términos de contabilidad nacional será un 7,7% superior al del año anterior. Tras la incorporación de la información tributaria registrada hasta abril, la AIReF revisa al alza su previsión de ingresos en términos de contabilidad nacional situándolos dos décimas por encima del informe sobre la actualización del programa de estabilidad (APE).

Actualización previsión Ingresos tributarios de régimen común CN (% variación)



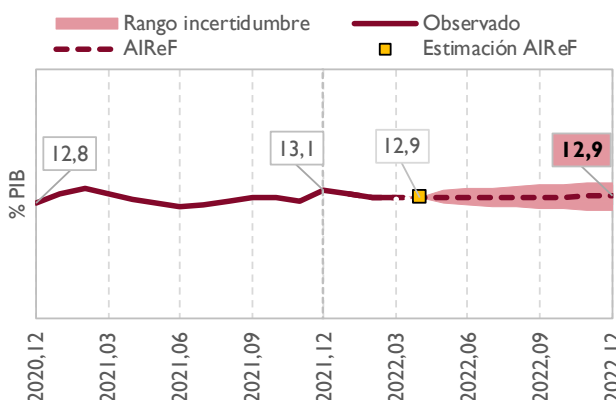
6 Los ingresos tributarios en términos de caja de doce meses acumulados hasta abril crecen un 17,5% y se espera que el crecimiento conjunto se sitúe en el 10,5% al cierre de 2022. En el primer cuatrimestre, todas las figuras presentan una aportación positiva al crecimiento, por estar afectado el año previo por la tercera ola de contagios. La AIReF prevé que al final de año el IVA y el IRPF serán las figuras que más contribuirán al crecimiento.

Contribuciones al cambio AIReF Caja (% variación)



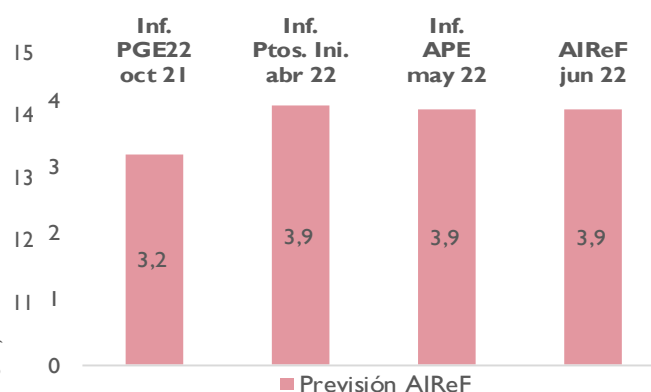
7 La AIReF espera que las **cotizaciones de los Fondos de la Seguridad Social** mantengan su peso durante 2022 en 12,9 puntos de PIB.

Cotizaciones Sociales de los F. S. S. (% PIB) (CN)



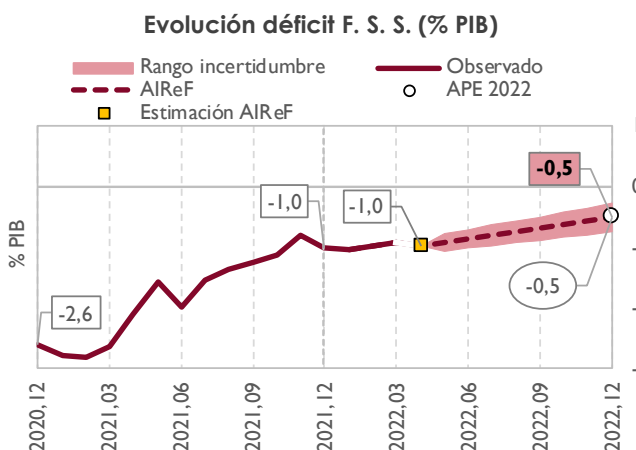
8 La AIReF mantiene el ritmo de crecimiento esperado de las cotizaciones en el 3,9% estimado en el anterior informe.

Actualización previsión Cotizaciones Sociales del total de las AA. PP. (% variación) (CN)

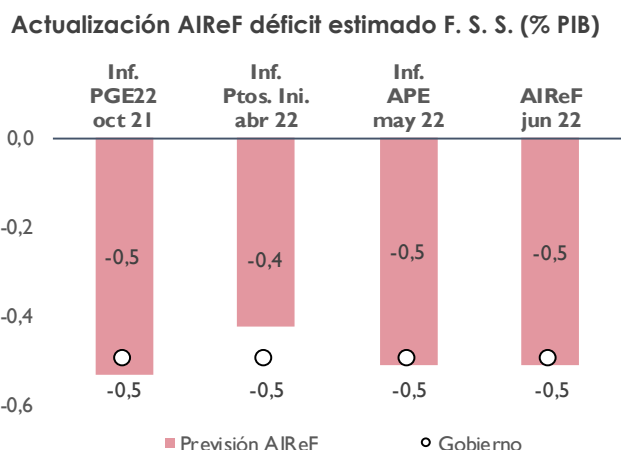


Fondos de la Seguridad Social

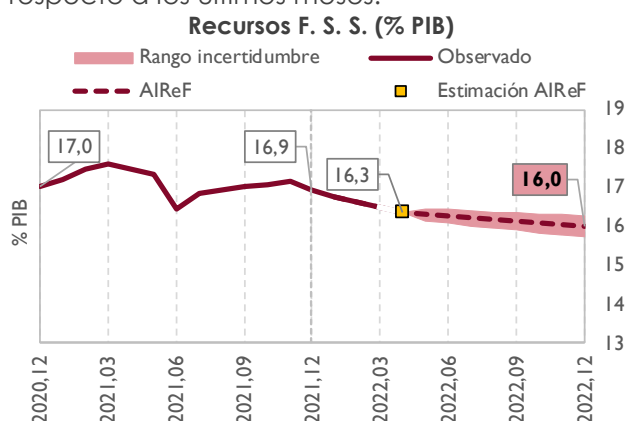
1 La AIRcF estima que el déficit de los F. S. S. alcanzará el 0,5% del PIB en 2022. Hasta final de año se espera una reducción del déficit de 5 décimas.



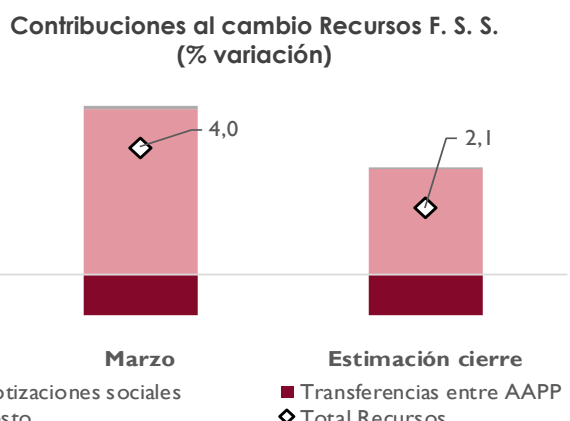
2 La estimación del saldo de los F. S. S. para 2022 se mantiene inalterada respecto al Informe de la Actualización del Programa de Estabilidad de 2022 en el -0,5%, previsión similar a la última disponible del Gobierno.



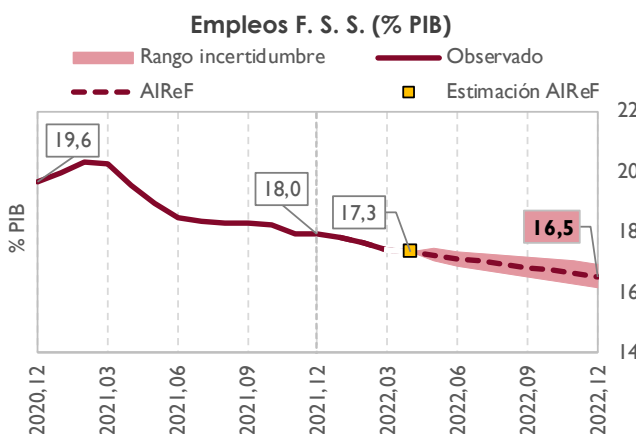
3 La AIRcF considera que el peso de los recursos sobre el PIB irá reduciéndose durante 2022 hasta alcanzar un 16% a final de año. Esto se debe a que se espera que el ritmo de crecimiento de las cotizaciones se ralentice respecto a los últimos meses.



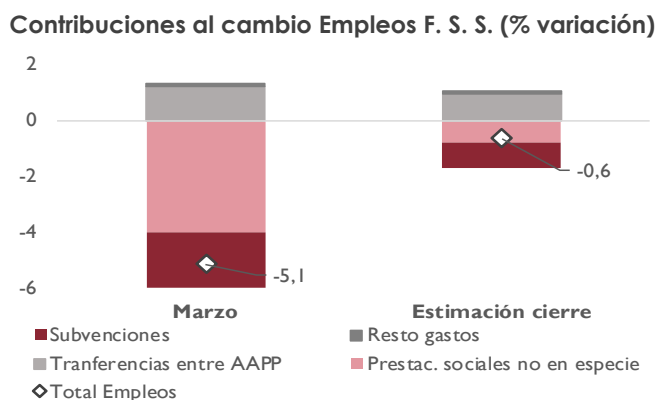
4 La AIRcF espera una reducción del ritmo de crecimiento de los recursos durante el año, debido principalmente a un menor dinamismo en el crecimiento de las cotizaciones.



5 La AIRcF espera que los empleos reduzcan su peso en un punto y medio respecto al final de 2021, debido principalmente a la reducción del coste de las medidas COVID.

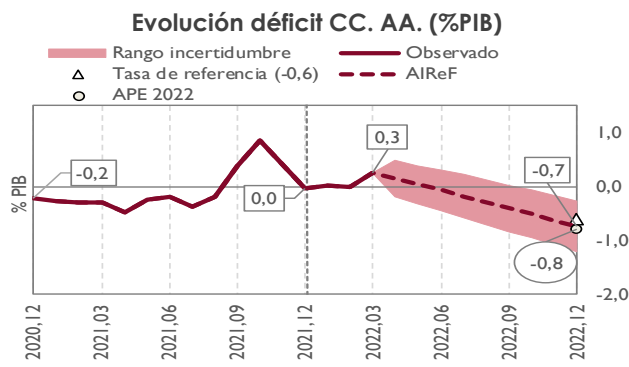


6 Se espera una contracción de los empleos de los F. S. S. del 0,6% al cierre de 2022, con una contribución negativa de las subvenciones y las prestaciones sociales y una contribución positiva de las transferencias entre AA. PP.

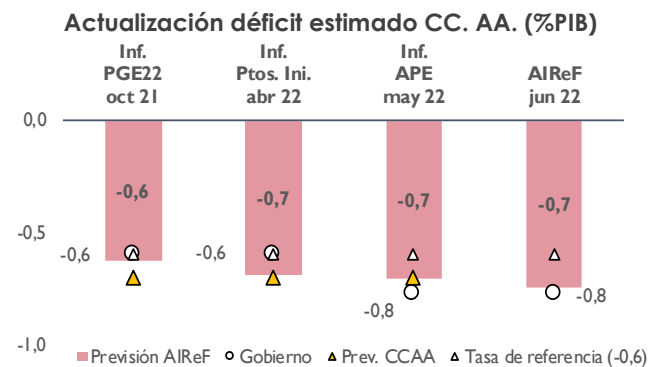


Comunidades Autónomas

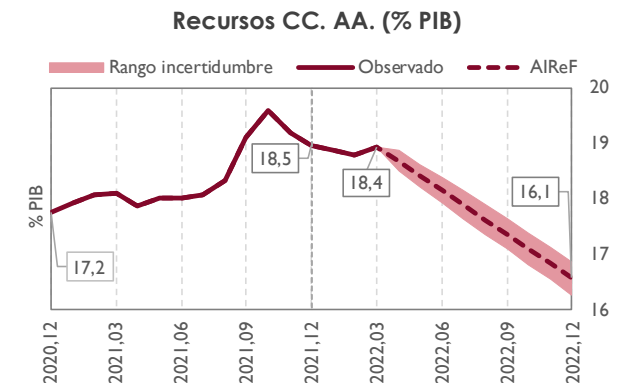
1 La AIReF sigue manteniendo para el subsector una previsión de déficit del 0,7% del PIB al cierre de 2022, por encima de la referencia del -0,6% fijada para el subsector y algo inferior al 0,8% previsto por el Gobierno en la APE.



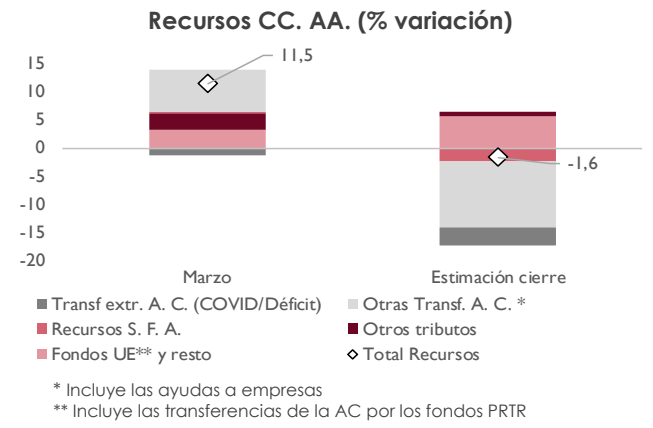
2 Con los datos publicados hasta marzo la AIReF mantiene la previsión del informe anterior para el subsector CC. AA.



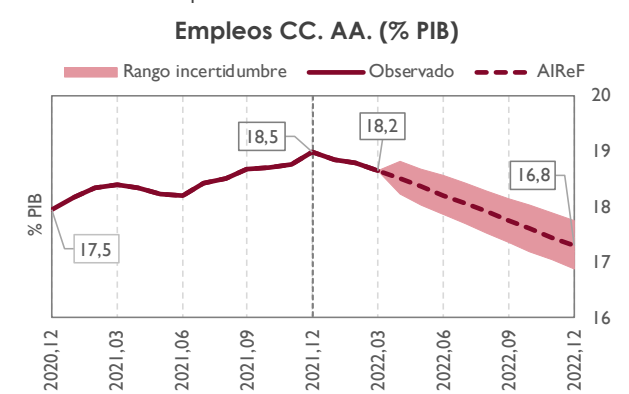
3 Como en las previsiones de meses anteriores, los recursos caerán al cierre un 2%, por la minoración de las transferencias de la A. C. (sistema de financiación, ayudas a empresas y transferencias extraordinarias), alcanzando el 16,1% del PIB.



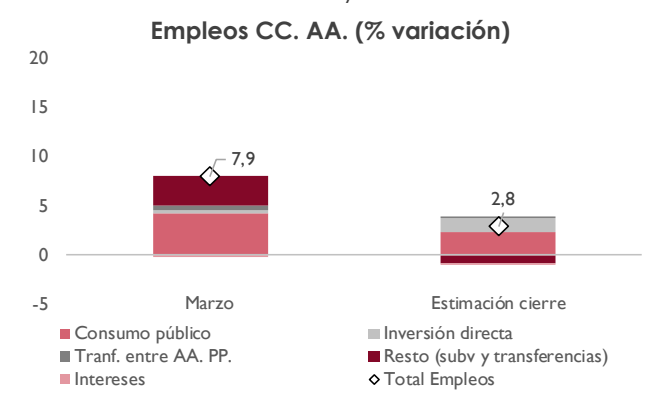
4 En los últimos 12 meses se mantiene el perfil de los anteriores: los recursos han aumentado por transferencias afectadas de la A. G. E., tributos y fondos UE. Al cierre, la contribución de los fondos NGEU y los tributos, amortiguará en parte la caída de los demás recursos.



5 Los empleos crecerán al cierre cerca del 3%, alcanzando el 16,8% del PIB incluyendo gastos financiados con PRTR. Sin estos, caerían un 2% afectados por la retirada de las medidas COVID-19, en gran parte compensada por el crecimiento esperado en otras áreas.



6 El crecimiento de los empleos en los últimos 12 meses se concentra en partidas especialmente afectados por la pandemia. La retirada de las medidas COVID se vería compensada al cierre por la recuperación de gasto no vinculado directamente a la COVID y asociado a los NGEU.



Nota metodológica

- o Las proyecciones de la AIRcF se actualizan mensualmente incorporando los últimos datos publicados en sus modelos de previsión para impuestos, cotizaciones, prestaciones por desempleo, pensiones e intereses. Asimismo, se incorpora aquella información relevante, anunciada y aprobada, que pueda repercutir al cierre del ejercicio.
- o Se tienen en cuenta los últimos datos publicados por la IGAE en términos de Contabilidad Nacional, así como otras estadísticas mensuales como la ejecución presupuestaria de los diferentes subsectores (Administración General del Estado -A. G. E.-, Sistema de la Seguridad Social, SEPE, FOGASA y Comunidades Autónomas), información mensual de recaudación tributaria procedente de la AEAT, nómina de pensiones (Base de datos de eSTADISS) y estadística de prestaciones por desempleo.
- o Los gráficos incluidos se expresan en términos anualizados, es decir, como suma de los últimos doce meses. La serie expresa el flujo de lo sucedido o previsto de los últimos 12 meses hasta el mes de referencia, por lo que el dato en diciembre coincide con el dato anual.
- o Debido a la crisis sanitaria el patrón mensual de recursos y empleos ha quedado modificado bruscamente provocando una gran incertidumbre respecto al reparto temporal de los flujos. La AIRcF en estas fichas no pretende estimar una mensualización de un total, sino que se focaliza hacia lo que considera relevante: el flujo a lo largo de todo el año 2022 incidiendo en cómo la información mensual, o nuevos anuncios, provocan un cambio en su propia estimación.
- o Dado que en el subsector local no se publican datos mensuales, la consolidación del total de las Administraciones Públicas (AA. PP.), se ha estimado teniendo en cuenta la mensualización de los pagos por transferencias del Estado a las Corporaciones Locales (CC. LL.) del sistema de financiación y los pagos de las Diputaciones Forales a la A. G. E. por el cupo y a la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- o El Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 solicitó la activación de la cláusula de escape como consecuencia de la situación de emergencia extraordinaria derivada de la pandemia que, previo informe de la AIRcF, fue aprobada por el Congreso el 20 de octubre de 2020. La activación de esta cláusula de escape supuso la suspensión de las reglas fiscales en 2020 y 2021. Posteriormente, el Consejo de Ministros del 27 de julio de 2021 acordó el mantenimiento de la suspensión de las reglas fiscales para 2022 que, previo informe de AIRcF, fue ratificado por el Congreso el 13 de septiembre de 2021.
- o El Consejo de Ministros de 27 de julio de 2021 fijó tasas de referencia de déficit para 2022 para el conjunto de las AA. PP. del 5,0% del PIB con el consiguiente desglose por subsectores: para la Administración Central (A. C.) del 3,9% del PIB, para los Fondos de la Seguridad Social (F. S. S.) del 0,5% del PIB, para las CC. AA. del 0,6% del PIB y para las CC. LL. de equilibrio presupuestario. Estas previsiones son meras referencias y no constituyen una limitación al déficit, por lo que su incumplimiento no conlleva la aplicación de las medidas correctoras de la LOEPSF. No obstante, se han tenido en cuenta las previsiones del Gobierno publicadas el pasado mes de abril en la Actualización del Programa de Estabilidad (A. P. E.) 2022-2025, donde la previsión para el conjunto se mantiene en un déficit del 5,0% del PIB, pero cambia la distribución por subsectores: se prevé un déficit para la A. C. del 3,8% del PIB, para los F. S. S. del 0,5% del PIB y para las CC. AA. del 0,8% del PIB mientras que para las CC. LL. se espera un superávit del 0,1% del PIB.
- o El total de los empleos y recursos de las AA. PP. de la AIRcF se mide incluyendo los fondos PRTR y REACT. Se considera que la estimación del Gobierno sobre cuanto se va a ejecutar en 2022

de los fondos es la que publicaron en la APE 2022-2025, que no menciona ninguna cantidad para los fondos REACT.

- El rango de incertidumbre de la AIReF se estima a partir de un modelo VAR con dos retardos que incluye las series desestacionalizadas de recursos (o ingresos) y empleos del subsector, PIB nominal, deuda del subsector sobre PIB y tipos de interés a diez años. A partir de ese modelo se realizan simulaciones de Montecarlo. El resultado de estas simulaciones se ordena en percentiles, y a partir de ellos se obtienen las bandas. El rango de incertidumbre del saldo se obtiene como la diferencia entre los recursos y empleos correspondientes.
- En el Informe de AIReF sobre la ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2020, de fecha 15 de julio de 2020, se dispone de un anexo con las principales abreviaturas y acrónimos utilizados.